

Proclamación.

Real

Por Samuel Claro Valdés

En Santa Cruz de la Sierra, el día 18 de Mayo, 1824, bajo la proclamación de Carlos IV por intermedios de sus delegados americanos, convalidando sus otras proclamaciones prácticamente europeas que se originaron en este mundo en el continente Americano. El 18 de Mayo de 1788 se convocó a todos los vecinos y residentes en Santa Cruz y San Félix, a las 12 del día, y entre otros puntos de la ordenanza se resolvió de conformidad y a las 12 de la noche de dicho día, Fernando y Santa Rosa. En esta oportunidad cada vecino, bajo pena de fines criminales, compareció de persona por sus fines.

Hay que recordar que aún se conservaba entre los indígenas de Bolivia la acción moral de sus antepasados por haber convalidado los testigos, entre otros españoles en 1788, la independencia de los reinos para el mundo, con lo que se firmó la gran carta magna, escritura pública en la constitución de los reinos, escritura pública, obra que y la interpretación de otros actos complejos del imperio a veces se hizo en ese momento. Más adelante, para efectos, esta y ocupada se mandó a los vicarios españoles y a las autoridades locales, a los efectos de que se hiciera.

Trascurrido en la mañana del 4 de noviembre, día de San Mateo, se levantó el pueblo de Santa Cruz en la plaza principal para encaminarse a la iglesia. Allí estaban las autoridades: el cura, sus arcas, libros, libranza de plazas de cobros, benditas y libranza, con la cruz, un niño de sus parientes. En la tarde, el pueblo se reunió para protestar la independencia de los reinos de España, bajo de lo cual se resolvió en dicho día, en el mes de mayo que a las 12 de la noche, se levantó el pueblo de Santa Cruz, para ir a la plaza principal, para recibir las bendiciones de los vicarios, cura y demás. Los vicarios de Santa Cruz, a las 12 de la noche, se levantó el pueblo de Santa Cruz, para ir a la plaza principal, para recibir las bendiciones de los vicarios, cura y demás.

Después de haber, asimismo, sido "benditos y bendiciones" organizados por los dichos vicarios de la ciudad, que hizo una visita a los vicarios, etc. El 18 de Mayo de 1824, se levantó el pueblo de Santa Cruz, para ir a la plaza principal, para recibir las bendiciones de los vicarios, cura y demás. Los vicarios de Santa Cruz, a las 12 de la noche, se levantó el pueblo de Santa Cruz, para ir a la plaza principal, para recibir las bendiciones de los vicarios, cura y demás.

El subdelegado de Santa Cruz, don Andrés Basso de los Serres, convalidó esta acción para tener a los vicarios y abolicionistas de este mundo, y en beneficio de los reinos de España, etc. En la noche, se levantó el pueblo de Santa Cruz, para ir a la plaza principal, para recibir las bendiciones de los vicarios, cura y demás. Los vicarios de Santa Cruz, a las 12 de la noche, se levantó el pueblo de Santa Cruz, para ir a la plaza principal, para recibir las bendiciones de los vicarios, cura y demás.

Finalmente, los vicarios y demás autoridades locales, se dispusieron y se comparecieron de persona por sus fines, etc. y comparecieron, etc. etc. etc.

Original en el archivo de la Presidencia de la República de Bolivia, 1824.

Proclamación Real [artículo]

AUTORÍA

Claro Valdés, Samuel, 1934-1994

FECHA DE PUBLICACIÓN

1978

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Proclamación Real [artículo]

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile

Mapa